



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

# 014784

Salta, 1 de marzo de 1984  
Expediente N° 12.024/84.

VISTO:

La solicitud presentada por el Señor Brunel SALAZAR, L.U. N° 399, alumno de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, en el sentido de que se lo autorice, por razones de salud, a rendir examen final de la asignatura Enfermería Pediátrica en el segundo llamado del presente Turno Ordinario de Exámenes de esta Sede Central, programado por Resolución N° 191/83; y

CONSIDERANDO:

Que según Certificado Médico que rola a fs. 1 de las presentes, el  cita do alumno se encuentra internado en el Instituto de Endocrinología y Metabolismo de esta Ciudad .

Que el período de internación del recurrente concluirá el día 8 de  Marzo de 1984, lo que no le permitirá acceder al Tribunal Examinador de esta materia  pro gramado para la Sede Orán, para el día 3 de marzo de 1984.

Que Sede Regional Orán remitió fotocopia de la situación curricular del mencionado alumno, la que obra a fs. 2 de las presentes actuaciones.

Que se trata de la última materia de la Carrera.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 54 y 58 de la Ley N° 22.207/80

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al alumno Brunel SALAZAR, L.U. N° 399, de la Carrera de  Enfermería de la Sede Regional Orán a rendir examen final de la asignatura  ENFERMERIA PE - DIATRICA en esta Sede Central, el día 9 de marzo de 1984 a horas 14, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Solicitar a Dirección de Alumnos la expedición de una acta volante  adicional a fin de ser elevada a Sede Regional Orán.

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos y al interesado a sus efectos. Comuníquese y ARCHIVASE.

  
Ag. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIZ  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVENO  
DECANO NORMALIZADOR